



**“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0  
[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)



## PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC

**2023**

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**  
Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6



## **“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### **INTRODUCCIÓN**

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de adiestramiento y formación personal que facilite el desarrollo de los Objetivos estratégicos y el alcance de los mismos, el mejoramiento de la atención al cliente, la disposición y fortalecimiento de las competencias individuales e institucionales, se valora de suma importancia la implementación de un Plan Institucional de Capacitación que incluya a todo el personal tanto administrativo como docente y que responda a las expectativas de necesidades de capacitación de los funcionarios para su formación y crecimiento personal dentro de la institución .

### **MARCO LEGAL**

El Plan Institucional de Capacitación PIC, para la vigencia 2023, se adoptará por medio Acto administrativo, el cual se publicará a través resolución, una vez revisado y aprobado por la Comisión de Personal Administrativo y se fundamentará en las siguientes normas:

- Ley 909 de 2004
- Decreto 1227 de 2005
- Decreto 1083 de 2015se
- Ley 909 de 2004, Artículo 36
- Decreto 4665 del 29 de noviembre de 2007
- Resolución N° 0907 del 15 de noviembre de 2016

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
(EI ESPINAL – TOLIMA)





## **“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer las competencias de los funcionarios que laboran en la institución, con el propósito de facilitar su crecimiento personal, que le permita al mismo tiempo tener un mejor desempeño en el cumplimiento de sus responsabilidades laborales.

### **Objetivos específicos**

- Satisfacer las necesidades de capacitación del personal en todas sus dimensiones.
- Facilitar el conocimiento que le permita a los funcionarios, fortalece sus habilidades y destrezas en el quehacer cotidiano dentro y fuera de la institución.
- Desarrollar en cada funcionario la necesidad de capacitación, ante los desafíos que representa el profesionalizar cada una de sus actividades laborales.

### **NECESIDADES DE CAPACITACIÓN**

La implementación del Plan Institucional de Capacitación se inicia con la detección de necesidades de capacitación, la cual se realiza mediante la aplicación de una encuesta por medio de la cual cada funcionario escoge según su criterio, los temas que considera importantes y que se deben incluir durante la vigencia correspondiente dentro del mismo plan.

Es muy importante tener en cuenta dentro de este ejercicio, las responsabilidades de cada uno de los procesos y el aporte que cada uno de ellos hace con el fin de satisfacer las necesidades de los grupos de valor y grupos de interés, y cumplir con

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
(EI ESPINAL – TOLIMA)





## **“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

las metas propuestas por la institución.

Para detectar cuales son las necesidades de capacitación de cada uno de los funcionarios, es de suma importancia tener presente los siguientes aspectos:

- Misión y Visión de la institución.
- Objetivos propuestos para el siguiente quinquenio.
- Debilidades y fortalezas institucionales.
- Aportes que puede realizar cada líder de procesos,
- encaminados al cumplimiento de los objetivos misionales.
- La implementación del proceso de forma que facilite el acceso a la información por parte de cada funcionario.
- La consolidación de los Proyectos de Aprendizaje en Equipo que se desarrollarán durante la vigencia correspondiente.

### **PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN**

Una vez que cada líder de proceso y cada funcionario diligencie el formato para la detección de necesidades de capacitación, cada líder analiza y consolida los temas propuestos, escogiendo los que a su criterio le aportan mayor beneficio a su proceso, luego de diligenciar el formato de Proyectos de Aprendizaje en Equipo PAE, los presenta ante la Comisión de Personal Administrativo para su revisión y aprobación y luego se publica mediante Acto Administrativo para su ejecución.

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
(EI ESPINAL – TOLIMA)





## **“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### **FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE APRENDIZAJE EN EQUIPO**

El Plan institucional de Capacitación PIC, se formula con base en la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la Guía del DAFP adaptada por la entidad, y debe tener en cuenta: la aplicación, tabulación y análisis de las encuestas de detección de necesidades de capacitación por procesos, y la ficha diagnóstica para el registro de necesidades de capacitación individuales aplicada al personal administrativo y docente de planta de la institución, los que deben estar acordes con los resultados de la evaluación del desempeño, proyectos y programas institucionales, planes de acción, y demás requerimientos gubernamentales e institucionales.

### **OFERTA DE LA RED INSTITUCIONAL**

La oferta educativa de la Institución de Educación Superior ITFIP, está sustentada en un objetivo claro: “Iniciar al funcionario en su integración, a la cultura organizacional, al sistema de valores de la entidad, familiarizado con el servicio público, instruirlo acerca de la misión, visión y objetivos institucionales y crear sentido de pertenencia hacia la entidad”. Esto significa que los procesos de capacitación y formación que promueve el ITFIP, se enmarcan en un enfoque estratégico, es decir, que están directamente relacionados con el servicio específico de cada uno de los procesos o dependencias y en última instancia, que incidan en los logros misionales de las instituciones del Estado.

Dentro de la oferta institucional de capacitación se establecen las líneas programáticas que enmarcan los Proyectos de Aprendizaje en Equipo - PAE, siendo adoptadas las siguientes:

1. Gestión del cambio – cultura organizacional (Afrontar con eficiencia los

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
(EI ESPINAL – TOLIMA)





## **“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

nuevos retos).

2. Institucionalidad para la paz (Metodologías, reestructuración con enfoque, modernización institucional).
3. Gestión de la información (Metodologías, modelamiento, sistemas de información, herramientas que tecnifiquen, modernicen y agilicen la gestión de datos, estadísticas, información prospectiva y perspectiva).
4. Gerencia de proyectos, enfoque sistemático (PMI, indicadores, mediciones, administración de riesgos).
5. Servicio al ciudadano (Trato diferencial, aceptación, comunicación, situaciones difíciles, canales, comunicación).
6. Gestión del conocimiento (Crear, capturar y replicar conocimiento).
7. Aquellos que estén conforme a los parámetros del DAFP – ESAP y que apliquen para el ITFIP.
8. Gestión ambiental a nivel para el cuidado, conciencia y protección del medio ambiente.
9. Capacitaciones por exigencias del plan de acción de cada proceso.

### **EJES DE LA ORIENTACIÓN Y LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

La institución establece tres ejes de orientación que deben ser tomados en cuenta al momento de la elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitación en

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
(EI ESPINAL – TOLIMA)





## **“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

cada uno de los procesos de la entidad:

- 1 La formación básica o de integración del funcionario a la cultura organizacional considerando los cambios dados en los asuntos referentes a sus objetivos.
- 2 La formación para el desarrollo de competencias laborales con base en la atención de problemas específicos.
- 3 La participación de espacios que lleven a la implementación de relación e interacción con diferentes organizaciones.

### **MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

La fase de seguimiento a los proyectos de aprendizaje se realizará de manera semestral a través de informes que deberán ser entregados por el representante del equipo y el facilitador del proyecto, al funcionario encargado de coadyuvar con el tema del PIC en el proceso de Talento Humano. La fase de evaluación se realizará desde cada proyecto de aprendizaje por medio de la aplicación de los formatos que para tal fin se han adoptado para el PIC del ITFIP.

El seguimiento a las capacitaciones externas por invitación de entes de control, ministerios, entidades públicas y privadas, o que la institución cancela a través del rubro de capacitación, se realizará desde el acto administrativo de comisión, entrega del informe con sus respectivos anexos, donde si es necesario que se conozcan los alcances y contenidos por otro personal con interés directo en el tema, se deberá realizar la réplica respectiva. A nivel general, la evaluación del PIC de cada vigencia se realizará por medio de la aplicación de los indicadores adoptados para tal evento.

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
(EI ESPINAL – TOLIMA)

